

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44537
Nombre	Organización y dirección de las instituciones educativas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	2 - Administración, gestión y organización educativa	Obligatoria

RESUMEN

La organización de las instituciones educativas ha experimentado transformaciones en diferentes niveles: en la estructura de y las políticas relativas a los sistemas educativos, en los discursos y las lógicas que atraviesan el gobierno de sus organizaciones, en particular la dirección de las mismas, en las relaciones con la comunidad educativa y el entorno de los centros, y en el trabajo de profesoras y profesores. El propósito de esta materia es conocer los elementos conceptuales que permiten entender esas transformaciones y situarlas en el más amplio contexto económico, social y cultural, así como reflexionar sobre el sentido de dichas transformaciones.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No existen otros requisitos

COMPETENCIAS

2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas

- Ser capaces de transmitir la importancia del ejercicio de un liderazgo transformador y democrático en las organizaciones e instituciones educativas, promoviendo un proyecto educativo compartido.
- Ser capaces de establecer implementar relaciones interpersonales positivas y efectivas, en comunicación abierta con la comunidad educativa.
- Que los estudiantes sean capaces de utilizar estrategias e instrumentos propios de la práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria, siempre en el marco de instituciones educativas democráticas
- Que los estudiantes sean capaces de establecer modelos y pautas para la resolución de problemas, gestión, mediación y toma de decisiones en un marco participativo de la comunidad educativa
- Que los estudiantes conozcan las herramientas e instrumentos necesarios para diseñar estrategias formativas encaminadas a la dirección colegial de organizaciones públicas
- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la capacidad de liderazgo para poder tomar la iniciativa y estimular el espíritu emprendedor de personas y equipos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Conceptualización y dimensiones de las organizaciones educativas.

2. Niveles para el análisis de las organizaciones educativas: la regulación multiescalar.

3. Lógicas y racionalidades en la organización educativa.

4. El problema de la dirección educativa: entre el gobierno y la gestión o el discurso de la profesionalización.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	7,00	100
Trabajos en grupo	5,00	100
Prácticas en aula	5,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases de teoría	14,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposiciones por parte del profesor y discusión y debate argumentado sobre las cuestiones abordadas.
- Análisis y comentario de textos y materiales.
- Tutorías individuales.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se basará en tres aspectos fundamentales:

- Asistencia a las sesiones presenciales: obligatoria, se admitirán un máximo de dos faltas justificadas.
- Participación argumentada en la discusión de textos y materiales y en los debates en clase.
- Trabajo individual con elaboración de un informe-ensayo en relación a los temas abordados en clase y la bibliografía recomendada.

REFERENCIAS

**Básicas**

- Referència b1: BELTRAN, F. (2010). Organización y gestión de insituciones socioeducativas. Imposibilidad y desórdenes. València. Reproexpres.
- Referència b2: BRUNET, I. y ALTABA, E. (2010). Reformas educativas y sociedad de mercado. Barcelona. Laertes.
- Referència b3: DUBET, F. (2006). El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona. Gedisa.
- Referència b4: DU GAY, P. (2012), En elogio de la burocracia. WeberOrganizaciónÉtica, Madrid, Siglo XXI.
- Referència b5: ETKIN, J. (2000). Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Buenos Aires. Pearson Educación.
- Referència b6: FERNÁNDEZ ENGUITA, M. y GUTIÉRREZ SASTRE, M. (Coords.) (2005). Organización escolar, profesión docente y entorno comunitario. Madrid. Universidad Internacional de Andalucía/Akal.
- Referència b7: FERNÁNDEZ ENGUITA, M. y TERRÉN, E. (Coords.) (2008). Repensando la organización escolar. Crisis de legitimidad y nuevos desarrollos. Madrid. Universidad Internacional de Andalucía/Akal.
- Referència b8: MARTÍN CRIADO, E. (2010). La escuela sin funciones. Crítica de la sociología de la educación crítica. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Referència b9: MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (Coord.) (2002). Desarrollo de las instituciones educativas. Madrid. UNED.
- Referència b10: RIZVI, F. y LINGARD, B. (2013), Políticas educativas en un mundo globalizado. Madrid. Morata.
- Referència b11: SIDORKIN, A. M. (2007). Las relaciones educativas. Educación impura, escuelas desescolarizadas y dialogo con el mal. Barcelona. Octaedro.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Volumen de trabajo y planificación temporal

En lo relativo a la planificación temporal y la organización de las sesiones de clase, la programación de la asignatura se ajustará a su horario; la parte presencial y la no presencial síncrona, cuando coincidan, se impartirán siempre en el aula asignada, en los días y horas fijados. La docencia no presencial asíncrona puede implicar trabajo autónomo programado de l@s estudiantes o sesiones de videoconferencia con el profesor o la profesora en días o semanas alternativas a la presencial.

La atención tutorial se realizará de forma no presencial, las tutorías serán virtuales.



2. Metodología docente

La metodología se adaptará de forma flexible, diversificada y acordada, en lo posible, con l@s estudiantes, en función de la combinación de modalidades adoptada –presencial, no presencial síncrona o asíncrona–. La modalidad no presencial síncrona o asíncrona se desarrollará a través de la herramienta *blackboard collaborate*, disponible en el Aula Virtual, complementada con la utilización de recursos depositados igualmente en al Aula Virtual, como transparencias locutadas, textos y otros materiales que sustenten las propuestas de actividad en la modalidad no presencial asíncrona.

3. Evaluación

Los métodos y formatos de evaluación, en coherencia con las modalidades y metodología adoptadas, harán especial énfasis en la evaluación continua. El/la profesor/a especificará los modos de entrega y de revisión/devolución, preferentemente online, de los trabajos académicos previstos. Para el caso de las asignaturas que utilizan pruebas, se primará, hasta donde lo permita la disponibilidad de espacios, la evaluación final presencial.